



Andalucía

Huelva

Desempleados

Puerto, 28 4ª planta.
21001 – Huelva.
Tlfno: 959 281 742 – 959 280 640
Fax: 959 262 991
Correo: comunicacion@fspughuelva.org

BOE nº 108 de 4 de mayo de 2009

Resolución de 20 de abril de 2009, de la Mancomunidad Campiña-Andévalo (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 42, de 3 de marzo de 2009, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 57, de 24 de marzo de 2009, se publican íntegramente las bases generales y específicas que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad mediante promoción interna y concurso-oposición de una plaza de Técnico Medio de Gestión Administrativa, escala Administración General, subescala Gestión.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 71, de 15 de abril de 2009, se publica la corrección de errores de dichas bases.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Resolución de 21 de abril de 2009, del Ayuntamiento de Aljaraque (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Publicadas íntegramente en los Boletines Oficiales de la Provincia de Huelva número 58, de 25 de marzo de 2009, y de la Junta de Andalucía núm. 75, de 21 de abril del mismo año, las bases de la convocatoria, para proveer, mediante el sistema de acceso de turno libre, procedimiento de oposición, dos plazas pertenecientes a la escala de Administración Especial (escala Básica), categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local de Andalucía.

Se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y, en su caso, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva».

Resolución de 21 de abril de 2009, del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 69, de 13 de abril de 2009, se publicaron íntegramente las bases generales que han de regir los procesos selectivos que se llevarán a cabo para cubrir las siguientes plazas:

Denominación: Policía Local.

Número de plazas: Doce (diez turno libre y dos por movilidad).

Sistema de selección:

a) Sistema de acceso de turno libre: Oposición.

b) Sistema de acceso por movilidad: Concurso de méritos.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Policía Local.

Las instancias, solicitando ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas, se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».